[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA SARA AMELIA ROSALES CASTELLÓN, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 247-2013, aprobado el 05 de noviembre de 2013

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 214 del 11 de noviembre de 2013

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 247-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Sara Amelia Rosales Castellón,** en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de Noviembre del año dos mil trece. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28826